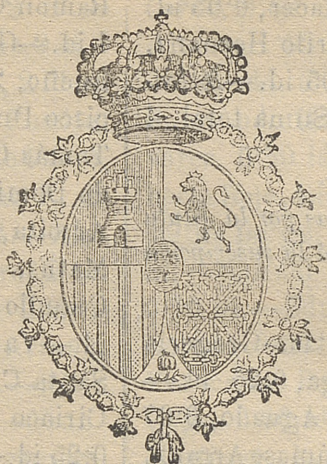


# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes. . . . . 2 pesetas.  
Trimestre. . . . . 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.  
Los anuncios se insertarán al  
precio de 25 céntimos por línea

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la Gaceta.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

### PUNTO DE SUSCRICION.

En la Imprenta y Encuadernación del Hospicio provincial de Valladolid, Palacio de la Excelentísima Diputación.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

## Seccion primera.

### PARTE OFICIAL

#### Presidencia del Consejo de Ministros.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 1.º de Noviembre de 1898.)

## Seccion cuarta.

Segundo donativo hecho por el pueblo de Esguevillas para la suscripcion nacional.

D. Pascual Manchon, 5 pesetas.—Producto de cuadros pintados por D. Francisco Sancho y señorita Macaria Gutiez, 10 id.—Seccion de teatro del Círculo obrero, 4'50 id.—Un día de haber del Alguacil Fulgencio Encinas, correspondiente á dos meses, 2'50 id.—Suma total, 22 pesetas.

Lista de las cantidades recaudadas en la escuela de niños de Fuensaldaña para la suscripcion nacional.

D. Rogelio Lebrero, 1 peseta.—Moisés Barajas, 0'25 id.—Manuel Duque, 0'20 id.—Dioscorides García, 0'15 id.—Constancio Príncipe, 0'15 id.—Fulberto Briso, 0'15 id.—Agustin Castaño, 0'10 id.—Antonio Valdespino, 0'10 id.—Teófilo Tamariz, 0'10 id.—Pedro Macho, 0'10 id.—Toribio García, 0'10 id.—Saturnino Valdespino, 0'10 id.—Santiago Dominguez, 0'05 id.—Damian Dominguez, 0'05 id.—Doroteo Padrones, 0'05 id.—Daniel Macho, 0'05 id.—Marcelino Valdespino, 0'05 id.—Esteban Martinez, 0'05 id.—Julio Ortega, 0'05 id.—Constantino Gil, 0'05 id.—Toribio Ramirez, 0'05 id.—Constancio San Miguel, 0'05 id.—Pascual García, 0'05 id.—Félix Martinez, 0'05 id.—Crisanto Lebrero, 0'05 id.—Filemon Escudero, 0'05 id.—Isidro Nieto, 0'05 id.—Hilario Luis, 0'05 id.—Macario Gil, 0'05 id.—Elicio García, 0'05 id.—Julian Blanco, 0'05 id.—Venancio Blanco, 0'05 id.—Adonis Villalba, 0'05 id.—Heriberto Parrado, 0'05 id.—Pedro Parrado, 0'05 id.—Longi-



nos Manzano, 0'05 id.—Felipe Placer, 0'05 id.—Miguel Hernanz, 0'05 id.—Cirilo Hernanz, 0'05 id.—Valentin Municio, 0'05 id.—Alfredo San Victoriano, 0'10 id.—Suma total, 4 pesetas.

*Relacion de las cantidades recaudadas por la Junta auxiliar de Peñafiel con destino á la suscripcion nacional.*

Don José H. García, 10 pesetas.—Gregoria Cárdbaba, 0'10 id.—Bruno Ortega, 0'25 id.—Felipe Ruiz, 0'10 id.—Aniceto Aguado, 0'07 id.—Francisco García, 0'05 id.—Dámaso Arranz, 0'15 id.—Indalecio Orrasco, 2 id.—Mariano Valdearcos, 0'25 id.—Isidoro Melero, 0'05 id.—Tomás Bueno, 0'50 id.—Mariano Sobrino, 0'50 id.—Mariano Benito, 0'05 id.—Paula Rojo, 0'05 id.—Tadeo de Juana, 1 id.—Deogracias Antón, 0'20 id.—José Gento, 0'20 id.—Raimundo Angulo, 0'10 id.—Florencio Zarza, 0'25 id.—Josefa Fernandez, 1 id.—Juana Casado, 1 id.—María Fernandez, 0'25 id.—Florencio Zarza, 0'20 id.—Fortunato Escribano, 0'15 id.—Rufo Martin, 0'20 id.—Indalecio Cea, 2 id.—Daniel Gonzalez, 2 id.—Plácido Benito, 2 id.—Juan Zarza, 1 id.—Nemesio de la Torre, 2 id.—Fabian Velasco, 0'50 id.—Petra Gonzalez, 0'05 id.—Pedro de la Villa, 10 id.—Victoria Gento, 0'10 id.—Ignacio Fernandez, 0'10 id.—Eleuterio Tejero, 1 id.—Blas Villamar, 0'20 id.—Atanasio Villamar, 0'25 id.—Celestino de Juana, 2 id.—Rafael Gallart, 0'25 id.—Agustin Rojo Diez, 0'25 id.—Mariano Escudero, 1 id.—María Molinero, 3 id.—Catalina Benito, 0'25 id.—Lucila Rojo 0'10 id.—Bernardino Curiel, 0'25 id.—Félix Gonzalez Gonzalez, 10 id.—Salvador Ojosnegros, 0'25 id.—Señores Valiente é hijo, 25 id.—Lorenzo Alonso, 0'50 id.—Juliana Capdevila, 2 id.—Bernardino Gil, 0'25 id.—Pedro Badenes, 5 id.—Anselmo Nuñez, 3 id.—Javier Minguez, 5 id.—Juan y Francisco Alonso, 10 id.—Francisco Vizcaino, 2'50 id.—Angel Barroso, 5 id.—Mariano Monedo, 25 id.—Marcelino Alvarez, 5 id.—Saturio Palomo, 4 id.—Fernando Monedo, 5 id.—Padres Pasionistas, 5 id.—Sobrestante de Carreteras, 5 id.—Daniel Paredes, 15 id.—Justa de la Torre, 10 id.—María Gonzalez, 4 id.—Julian de la Puente, 25 id.—Francisco Novo, 25 id.—Marcelino Lozaya, 5 id.—Martin de la Puente, 5 id.—

Ramon Gimenez, 1 id.—Laureano Calderon, 1 id.—Gerónimo Martínez, 1 id.—Tomás Burgueno, 2 id.—Claudia Ruiz, 0'50 id.—Francisco Dueñas, 2 id.—Juan del Campo, 1 id.—Tomás Cea, 1 id.—Juan García, 2 id.—Elias de Domingo, 1 id.—Juan Monedo, 1 id.—Juan Arroita, 1 id.—Luis Sobrino, 2 id.—Gregorio Matus, 2'50 id.—Juan Velasco, 2'50 id.—Claudio Moyano, 5 id.—Tomás Frómista, 2 id.—Varias personas, 29'15 id.—Religiosas de Santa Clara, 5 id.—Leonardo García, 10 id.—Ciriaco Ribote, 10 id.—Aquilino Francisco, 0'25 id.—Esteban Prieto, 0'05 id.—Hermenegildo Platero, 0'05 id.—Mariano Carrasca, 0'10 id.—Gregorio Lerma, 0'50 id.—Juan de la Fuente, 0'10 id.—Ignacio Salinero, 0'05 id.—Ciriaco Lopez, 0'05 id.—Ciriaco Gomez, 0'05 id.—Sinfiriano Alonso, 0'25 id.—Andrés Blanco, 0'10 id.—Pedro Sanz, 0'25 id.—Ma. Aparicio, 1 id.—Eugenio de la Horra, 0'40 id.—Felix Cebrecos, 1 id.—Serafin Calvo, 4 id.—Crispulo Gonzalez, 5 id.—Bernardo Aguirre, 0'20 id.—Juan Martin, 0'20 id.—Matias Perez, 0'10 id.—Ambrosio Bocos, 0'10 id.—Pedro Bocos, 0'50 id.—Higinio Arranz, 0'20 id.—Andrés Gallego, 0'25 id.—Juan Lopez, 0'50 id.—Dámaso Arranz, 0'25 id.—Mariano Navarro, 0'50 id.—Isabel Burgoa, 5 id.—Maximino Platero, 0'25 id.—Santiago Margüello, 0'10 id.—Rafael García, 0'25 id.—Valentin San José, 0'25 id.—Fausto Platero, 0'25 id.—Rufino Zarza, 0'50 id.—Angel Molinero, 0'05 id.—Manuel Herrero, 0'25 id.—Eustaquio Garcia, 0'50 id.—Un pobre, 0'10 id.—Francisco Ruiz, 0'25 id.—Guillermo Niño, 0'50 id.—Casimiro Calderon, 0'30 id.—Deogracias Bueno, 0'50 id.—Mariano Minguez, 0'20 id.—Fermin Alvarez, 10 id.—Justo Platero Sombria, 0'05 id.—Angela Lopez, 0'10 id.—Juan Para, 0'15 id.—Mariano Cortijo, 0'50 id.—Juan Cano, 0'05 id.—Agustin Rojo, 0'05 id.—Juan Rodriguez, 0'10 id.—Hermenegildo Garcia, 0'10 id.—Viuda de Reyes, 0'50 id.—Jorge Reyes, 0'25 id.—Teodoro Reyes, 0'25 id.—Tirso Gimenez, 1 id.—Sra. María N., 0'50 id.—Manel Olave, 10 id.—Teodoro Martin, 5 id.—Joaquin Espuga, 5 id.—Cipriano Sabirón, 5 id.—Leufrido Diez, 2 id.—Hermán Alvarez, 5 id.—Aurelio Escribano, 5 id.—Sixto F. de Velasco, 5 id.—Mariano Alonso, 2'50 id.—Constantino Alvarez, 2 id.—Eugenio



Minguez, 2 id.—Tarsino Gonzalez, 2 id.—Millán Aragon, 2 id.—Ricardo Rodriguez, 2 id.—Teófilo Gonzalez 2 id.—Ricardo Pagola, 2 id.—Leandro Sanz, 2 id.—Emiliano de la Puente, 2 id.—Teodoro Rajo, 2 id.—Eduardo de Pedro, 2 id.—Mariano García, 2 id.—Mariano F. de Velasco, 2 id.—Francisco Sanz, 2 id.—Alejandro Requejo, 2 id.—Nilamón Lázaro, 2 id.—Leopoldo Redondo, 2 id.—Florentino Redondo, 2 id.—Luis Liras, 2 id.—Pedro Arranz, 2 id.—Francisco García Vela, 2 id.—Félix Alvarez, 2 id.—Trifón Vitoria, 2 id.—Francisco García García, 2 id.—Manuel Lagunero, 1 id.—Juan Gualberto Burgueño, 1 id.—Tomás Burgueño, 1 id.—Enrique de la Villa, 1 id.—Teodulfo Lagunero, 1 id.—Manuel García, 1 id.—Mariano Cea, 1 id.—Rufo Diez, 1 id.—Feliciano Sanz, 1 id.—Salvador Gonzalez Lubiano, 5 id.—Varios alumnos, 4'50 id.—Juan Francisco del Rio, 5 id.—Varios alumnos, 3'15 id.—Maria Moratinos, 5 id.—Varias alumnas, 7'53 id.—Catalina Rioja, 5 id.—Varias alumnas, 7'85 id.—Eugenio Gonzalez Vicuña, 2'50 id.—Juan del Campo Diaz, 1 id.—Diez preses, 1'40 id.—Casino Reereo «La Amistad», 250 id.—Ana F. de Valdomar 4 hijos vecinos de Paris, 300.—Suma total, 1.088'85 pesetas.

*Relacion nominal de las cantidades recaudadas en el pueblo de Villacarralon para la suscripcion nacional.*

El Ayuntamiento con cargo á los fondos municipales, 50 pesetas.—Don Julio Conde Castañeda, 20 id.—Justo Pardo, 20 id.—Felix Martinez, 20 id.—Felix Vega, 5 id.—Celiano Pardo, 10 id.—Victor Gonzalez, 2 id.—Domingo Asensio, 0'25 id.—Francisco Ibañez, 0'25 id.—Francisco Rojo Franco, 10 id.—Marcos Hernandez, 0'50 id.—Julian Tejedor, 15 id.—María Cimas, 0'10 id.—Ramona Hernandez, 0'50 id.—Victoria Lopez, 0'05 id.—Justo Rojo, 10 id.—Cesárea Martinez, 0'20 id.—Pablo Flores, 0'25 id.—Sergio Rojo, 0'25 id.—María García, 0'20 id.—Tomás Helguera, 2'50 id.—Cipriano Villalba, 0'50 id.—María Bueno, 1 id.—Eusebio Helguera, 2 id.—Luis Martinez, 1 id.—Laurentino Ibañez, 0'25 id.—Eugenio Prieto, 0'10 id.—Ambrosio García 0'25 id.—Marcelino Gomez, 0'25 id.—Miguel

Cardo, 0'50 id.—Pablo Pascual, 1 id.—Felix Alonso, 1'50 id.—Santiago Borge, 2 id.—Pedro Cardo, 0'10 id.—Elías Montila, 0'25 id.—Raimundo Gomez, 0'10 id.—Florentino Alvarez, 0'50 id.—Perpetua Pardo, 2 id.—Filiberto Rojo, 4 id.—Josefa Borge, 0'50 id.—Marcelina Borge, 0'05 id.—Petra Fernandez, 0'10 id.—Manuel Borge, 1 id.—Asterio Alonso, 0'10 id.—Eduardo Alonso, 0'10 id.—Conrado Borge, 0'50 id.—María Asensio, 1'50 id.—Francisca Pardo Candelas, 1 id.—Manuela Gago, 0'50 id.—Clara Rojo, 2 id.—Gregorio Martinez, 1 id.—Eugenia Huerta, 0'25 id.—Dionisia Martinez, 2 id.—Juana Maroto, 0'10 id.—Nicolás Franco, 10 id.—Maria Franco, 5 id.—Cástulo F. Rojo, 5 id.—Marcelina Pardo, 0'50 id.—Justo de la Fuente, 0'50 id.—Miguel de la Fuente, 0'25 id.—Pelayo Prieto, 0'50 id.—Cesáreo Moro, 0'25 id.—Sabino Rojo, 10 id.—Francisco Hernandez, 0'50 id.—Victoriano del Pozo, 0'30 id.—Bernardo Rueda, 0'20 id.—Felipe Gomez, 0'50 id.—Benito Aguado, 0'10 id.—Basiliano Lopez, 1 id.—Francisca Pardo Lopez, 5 id.—Fidel Lopez, 10 id.—Francisco Pardo, 0'50 id.—Quirino Ibañez, 3 id.—Fernando Rojo, 10 id.—Ramon de la Vega, 0'50 id.—Marcelo Cisneros, 1 id.—Santiago Ibañez, 1'50 id.—Aristóbulo Dominguez, 0'75 id.—Eugonio Pardo, 5 id.—Tomasa Franco, 1 id.—José Rojo, 0'50 id.—Bonifacia Gomez, 1 id.—Tomás Pardo, 0'50 id.—Paula Raposo, 0'15 id.—Marcos de la Vega, 1 id.—Inocencia Lopez, 1 id.—Lucas Mozo, 2 id.—Ciriaco Hernandez, 0'25 id.—Miguel Fernandez, 0'30 id.—Félix Gordon, 0'50 id.—Gerónima Mozo, 3 id.—Lorenzo Mancebo, 0'50 id.—Donato Romon, 0'10 id.—Andrés Bartolomé, 2 id.—Anaeto Cardo, 1 id.—Juana Rodríguez, 0'10 id.—Laureano Rojo, 1 id.—Manuela Mancebo, 0'10 id.—Victor Gonzalez, 2 id.—Miguel Martin Pardo, 1'25 id.—Isidoro Vega, 1 id.—Aproniano Gonzalez, 0'50 id.—Genaro Gregorio Rojo, 0'50 id.—Juan García, 0'25 id.—Francisco Rojo Franco, 0'25 id.—José Benito Franco, 0'25 id.—Maurino Pardo, 0'25 id.—Francisco Pardo Rojo, 0'25 id.—Heraclio Paulino Franco, 0'25 id.—Teógenes Pardo, 0'25 id.—Lope Gonzalez, 0'15 id.—Jesús Dominguez, 0'15 id.—Gonzalo Lopez, 0'10 id.—José de la Vega, 0'10 id.—Pedro Helguera, 0'10 id.—Agustin Villal-



ba, 0'10 id.—Marcelino Martinez, 0'10 id.—Alberto Gonzalez, 0'10 id.—Eustasio Villalba, 0'10 id.—Ireneo Rojo 0'10 id.—Feliciano Rojo, 0'10 id.—Marcelino Lopez, 0'10 id.—Juan Cimas, 0'10 id.—David Villalba, 0'10 id.—Narciso de la Fuente, 0'05 id.—Julian de la Fuente, 0'05 id.—Mariano Cardo, 0'05 id.—Mariano Gomez, 0'05 id.—Valeriano Gomez, 0'05 id.—Marcos Helguera, 0'05 id.—Victoria Gonzalez, 0'25 id.—María de los Dolores Tejedor, 0'25 id.—Esperanza Pardo, 0'25 id.—Francisca Pardo, 0'25 id.—Daniela Stilita Rojo, 0'25 id.—María Paz Ildefonsa Tejedor, 0'20 id.—María de los Dolores Cimas, 0'10 id.—Silviana Helguera, 0'10 id.—Valentina Gomez, 0'10 id.—Eustaquia Carvajal, 0'10 id.—Victoria Ibañez, 0'10 id.—Eugenia Sobejano, 0'10 id.—Lupicina Rojo, 0'10 id.—María Cleofé Alvarez, 0'10 id.—María del Destierro de la Vega, 0'10 id.—Luisa Martinez, 0'10 id.—María del Carmen Justa Tejedor, 0'10 id.—María Encarnacion Gordon, 0'10 id.—Marcelina Pardo, 0'10 id.—Primitiva Lopez, 0'05 id.—María de la Fuente, 0'05 id.—Capitolina, Ibañez, 0'05 id.—Suma total, 299'55 pesetas.

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

##### Fomento.—Obras públicas.

En virtud de lo dispuesto por la Direccion general de Obras públicas con fecha 21 de Octubre actual, este Gobierno ha señalado el día 3 de Diciembre próximo á las doce de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de los acopios para la conservacion de la carretera de 3.<sup>er</sup> orden de Tordesillas á Zamora, durante el año económico de 1897 á 1898, bajo el tipo de 5.014 pesetas 58 céntimos.

La subasta se celebrará en la oficina de Obras públicas de esta provincia, con sujecion á los términos prevenidos en la Instruccion de 18 de Marzo de 1852, hallándose de manifiesto en la misma el proyecto y condiciones respectivas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendidas en papel de peseta, con el timbre de impuesto correspondiente, arreglándose en un todo al modelo siguiente, y la cantidad que ha de consignarse en depósito,

para tomar parte en la subasta, será el uno por ciento del presupuesto de contrata, debiendo acompañar á cada pliego la carta de pago que así lo acredite.

En el caso de resultar dos ó más proposiciones iguales, y de ser las más ventajosas, se procederá en el acto y únicamente entre sus autores, á una segunda licitacion abierta en los términos prescritos en la citada Instruccion, fijándose la primera puja por lo menos y quedando las demás á voluntad de los licitadores con tal de que no bajen de cincuenta pesetas.

Serán de cuenta del rematante los derechos de insercion de este anuncio en la *Gaceta de Madrid* y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Valladolid 28 de Octubre de 1898.—El Gobernador, *Fernando de Torres y Almunia*.

##### Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..... enterado del anuncio publicado con fecha 28 de Octubre último y de las condiciones y requisitos expresados que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de los acopios para conservacion de la carretera de 3.<sup>er</sup> orden de Tordesillas á Zamora, en el año económico de 1897 á 1898, se comprometo á tomar á su cargo dicha contrata con estricta sujecion á los mencionados requisitos y condiciones por la cantidad de..... (en letra precisamente.)

(Fecha y firma del proponente.)

Talon mín. 235.

En virtud de lo dispuesto por la Direccion general de Obras públicas con fecha 21 de Octubre actual, este Gobierno ha señalado el día tres de Diciembre próximo á las doce de la mañana, para la adjudicacion en pública subasta de los acopios para la conservacion de la carretera de 3.<sup>er</sup> orden de Valladolid á Tórtoles, en el año económico de 1897 á 1898, bajo el tipo de 8.618 pesetas 10 céntimos.

La subasta se celebrará en la Oficina de Obras públicas de esta provincia, con sujecion á los términos prevenidos en la Instruccion de 18 de Marzo de 1852, hallándose de manifiesto en la misma el proyecto y condiciones respectivas.



Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendidas en papel de peseta con el timbre de impuesto correspondiente, arreglándose en un todo al modelo siguiente, y la cantidad que ha de consignarse en depósito para tomar parte en la subasta será el uno por ciento del presupuesto de contrata, debiendo acompañar á cada pliego la carta de pago que así lo acredite.

En el caso de resultar dos ó más proposiciones iguales y de ser las más ventajosas, se procederá en el acto y únicamente entre sus autores, á una segunda licitacion, abierta en los términos prescritos en la citada Instruccion, fijándose la primera puja por lo menos y quedando las demás á voluntad de los licitadores con tal de que no bajen de cincuenta pesetas.

Serán de cuenta del rematante los derechos de insercion de este anuncio en la *Gaceta de Madrid* y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Valladolid 28 de Octubre de 1898.—El Gobernador, *Fernando de Torres y Almunia*.

*Modelo de proposicion.*

Don N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 28 de Octubre último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de los acopios para la conservacion de la carretera de 3.<sup>er</sup> orden de Valladolid á Tórtolas, en el año económico de 1897 á 1898, se compromete á tomar á su cargo dicha contrata con estricta sujecion á los mencionados requisitos y condiciones por la cantidad de.... (en letra precisamente).

(Fecha y firma del proponente.)

Talon núm. 236.

En virtud de lo dispuesto por la Direccion general de Obras públicas con fecha 21 de Octubre actual, este Gobierno ha señalado el día tres de Diciembre de 1898, á las doce de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de los acopios para la conservacion de la carretera de tercer orden de Segovia á Valladolid, en el año económico de 1897 á 1898, bajo el tipo de 6,514 pesetas 75 céntimos.

La subasta se celebrará en la oficina de Obras públicas de esta provincia, con sujecion á los términos prevenidos en la Instruccion

de 18 de Marzo de 1852, hallándose de manifiesto en la misma el proyecto y condiciones respectivas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendidas en papel de peseta, con el timbre de impuesto correspondiente, arreglándose en un todo al modelo siguiente, y la cantidad que ha de consignarse en depósito para tomar parte en la subasta será el uno por ciento del presupuesto de contrata, debiendo acompañar á cada pliego la carta de pago que así lo acredite.

En el caso de resultar dos ó más proposiciones iguales y de ser las más ventajosas, se procederá en el acto y únicamente entre sus autores, á una segunda licitacion abierta en los términos prescritos en la citada Instruccion, fijándose la primera puja por lo menos, y quedando las demás á voluntad de los licitadores con tal de que no bajen de cincuenta pesetas.

Serán de cuenta del rematante los derechos de insercion de este anuncio en la *Gaceta de Madrid* y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Valladolid 28 de Octubre de 1898.—El Gobernador, *Fernando de Torres y Almunia*.

*Modelo de proposicion.*

D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 28 de Octubre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de los acopios para conservacion de la carretera de tercer orden de Segovia á Valladolid en el año económico de 1897 á 1898, se compromete á tomar á su cargo dicha contrata con estricta sujecion á los mencionados requisitos y condiciones por la cantidad de.... (en letra precisamente).

(Fecha y firma del proponente.)

Talon núm. 237.

En virtud de lo dispuesto por la Direccion general de Obras públicas con fecha 21 de Octubre actual, este Gobierno ha señalado el día 3 de Diciembre próximo á las doce de la mañana, para la adjudicacion en pública subasta de los acopios para la conservacion de la carretera de 3.<sup>er</sup> orden de Villalon á Villoldo



por Herrin de Campos, en el año económico de 1897 á 1898, bajo el tipo de 8.248 pesetas 55 céntimos.

La subasta se celebrará en la oficina de Obras públicas de esta provincia, con sujecion á los términos prevenidos en la Instruccion de 18 de Marzo de 1852, hallándose de manifiesto en la misma el proyecto y condiciones respectivas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendidos en papel de poseta con el timbre de impuesto correspondiente, arreglándose en un todo al modelo siguiente, y la cantidad que ha de consignarse en depósito para tomar parte en la subasta, será el uno por ciento del presupuesto de contrata, debiendo acompañar á cada pliego la carta de pago que así lo acredite.

En el caso de resultar dos ó más proposiciones iguales, y de ser las más ventajosas, se procederá en el acto y únicamente entre sus autores, á una segunda licitacion abierta en los términos prescritos en la citada Instruccion, fijándose la primera puja por lo menos y quedando las demás á voluntad de los licitadores con tal de que no bajen de cincuenta pesetas.

Serán de cuenta del rematante los derechos de insercion de este anuncio en la *Gaceta de Madrid* y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Valladolid 28 de Octubre de 1898.—El Gobernador, *Fernando de Torres y Almunia*.

#### *Modelo de proposicion.*

D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 28 de Octubre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de los acopios para conservacion de la carretera de 3.<sup>er</sup> orden de Villalon á Villoldo por Herrin de Campos, en el año económico de 1897 á 1898, se compromete á tomar á su cargo dicha contrata con estricta sujecion á los mencionados requisitos y condiciones por la cantidad de..... (en letra precisamente).

(Fecha y firma del proponente.)

Talon núm. 238.

#### MONTES PÚBLICOS.

El día 9 de Noviembre próximo y hora de las diez de su mañana, tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Olmedo y con asistencia de un funcionario del ramo de montes la subasta tercera para el aprovechamiento de pastos de invierno en el monte titulado «Cañamon», perteneciente al pueblo de Olmedo, bajo el tipo de setenta y cinco pesetas, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 28 de Octubre de 1898.—El Gobernador, *Fernando de Torres y Almunia*.

El día 9 de Noviembre próximo y hora de las once de su mañana, tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Olmedo y con asistencia de un funcionario del ramo de montes la subasta tercera para el aprovechamiento de pastos de invierno en los montes titulados «Corazon» y «Los Estados, pertenecientes al pueblo de Olmedo, bajo el tipo de ciento quince pesetas, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 28 de Octubre de 1898.—El Gobernador, *Fernando de Torres y Almunia*.

El día 9 de Noviembre próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Olmedo, y con asistencia de un funcionario del ramo de montes, la subasta cuarta para el aprovechamiento de fruto de pino piñonero y negral en el monte titulado «Mohago», perteneciente al pueblo de Olmedo, bajo el tipo de seiscientos cincuenta pesetas, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 28 de Octubre de 1898.—El Gobernador, *Fernando de Torres y Almunia*.



El día 9 de Noviembre próximo y hora de las once de su mañana, tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Traspinedo y con asistencia de un funcionario del ramo de montes la subasta tercera para el aprovechamiento de pastos de invierno y primavera en el monte titulado «Pinar de la Dehesa», perteneciente al pueblo de Traspinedo, bajo el tipo de dos mil pesetas, hallándose á disposición del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 28 de Octubre de 1898.—El Gobernador, Fernando de Torres y Almunia.

El día 9 de Noviembre próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Traspinedo, y con asistencia de un funcionario del ramo de montes la subasta tercera para el aprovechamiento de pastos de invierno y primavera en el monte titulado «Robleda», perteneciente al pueblo de Traspinedo, bajo el tipo de cuatrocientas pesetas, hallándose á disposición del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 28 de Octubre de 1898.—El Gobernador, Fernando de Torres y Almunia.

El día 10 de Noviembre próximo y hora de las once de su mañana tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Camporredondo y con asistencia de un funcionario del ramo de montes la subasta tercera para el aprovechamiento de pastos de invierno en el monte titulado «El Blanco», perteneciente al pueblo de Camporredondo, bajo el tipo de cien pesetas, hallándose á disposición del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 28 de Octubre de 1898.—El Gobernador, Fernando de Torres y Almunia.

El día 10 de Noviembre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el

Sr. Alcalde de Camporredondo y con asistencia de un funcionario del ramo de montes la subasta cuarta y última para el aprovechamiento de fruto de pino piñonero y negral en los montes titulados «El Blanco» y «Hoyos», pertenecientes al pueblo de Camporredondo, bajo el tipo de treinta pesetas, hallándose á disposición del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 28 de Octubre de 1898.—El Gobernador, Fernando de Torres y Almunia.

El día 10 de Noviembre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de La Zarza y con asistencia de un funcionario del ramo de montes la subasta tercera para el aprovechamiento de pastos de invierno en los montes titulados «Aragón», «Rebollar», «El de Abajo» y «El Negral», pertenecientes al pueblo de La Zarza, bajo el tipo de ciento setenta y cinco pesetas, hallándose á disposición del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 28 de Octubre de 1898.—El Gobernador, Fernando de Torres y Almunia.

El día 10 de Noviembre próximo y hora de las once de su mañana tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Boecillo y con asistencia de un funcionario del ramo de montes la subasta cuarta para el aprovechamiento del fruto de pino piñonero en el monte titulado «Escudilla», perteneciente al pueblo de Boecillo y Comunidad, bajo el tipo de cien pesetas, hallándose á disposición del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 29 de Octubre de 1898.—El Gobernador, Fernando de Torres y Almunia.

El día 10 de Noviembre próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Boecillo y con asistencia de un funcionario del ramo de montes, la subasta



cuarta para el aprovechamiento de fruto de pino piñonero y negral en el monte titulado «Arroyadas», perteneciente al pueblo de Boecillo, bajo el tipo de seiscientas pesetas, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 29 de Octubre de 1898.—El Gobernador, Fernando de Torres y Almunia.

Núm. 2.632.

### Junta provincial de Beneficencia.

ANUNCIO.

Habiendo acordado la Junta de mi presidencia que se sorteen y adjudiquen á las doncellas huérfanas naturales de Zaratan y Renedo la dote señalada por D. Pedro Fernandez de Soria en su fundacion benéfica, por el presente se llama á todas las doncellas huérfanas y pobres de dichos pueblos mayores de diez y seis años que se crean con derecho al indicado beneficio conforme á las cláusulas de fundacion, para que presenten en la Secretaría de esta Junta la oportuna solicitud acompañando las certificaciones de partida de bautismo, defuncion de sus padres é informacion de pobreza, dentro del término de quince dias á contar desde esta fecha, para una vez examinados los respectivos expedientes, proceder en su día al sorteo, con objeto de designar la que deba ser agraciada, entendiéndose que la que lo fuere no percibirá la dote hasta después de casada y velada, por exigirlo así la fundacion.

Valladolid 31 de Octubre de 1898.—El Gobernador Presidente, *Fernando de Torres y Almunia*.—El Secretario, *Luis Prieto*.

### Seccion quinta.

NUM. 2.623.

**Don Manuel García y Lopez, Juez de primera instancia del Distrito de la Audiencia de Valladolid.**

Por el presente se hace saber: Que para hacer pago á Doña Dorotea Picado Repiso, ve-

cina de Piña de Esgueva, de la cantidad de tres mil setecientas veintiseis pesetas, intereses legales y costas que es en deberla D. Manuel Gallardo Ramirez, de esta vecindad, se saca en pública y judicial subasta la finca siguiente:

Una casa situada en las afueras de esta poblacion y en término fuera del Portillo de la Pólvara, que consta de piso bajo y principal, calle que hoy llaman Nueva del Carmen, sin número, construída por el deudor de nueva planta, sobre un trozo de terreno de siete mil ochocientos cuarenta piés cuadrados, que linda por el Mediodía y Norte, con resto del terreno que se reservaron para sí D. Agustin de Beitia y D. Julian Humanes cuando vendieron el terreno que se deslinda al deudor. Por el Oriente calle Nueva del Carmen y por el Poniente con propiedad de los herederos de D. Diego Fernandez de Gamboa. Cuya casa ocupa una superficie en dicho terreno de dos mil pies cuadrados y el resto de corral cercado, tasada según declaracion pericial en tres mil trescientas ochenta y cuatro pesetas ochenta y cuatro céntimos.

El acto tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día veintiocho de Noviembre próximo á las once de su mañana advirtiéndose á los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado ó Establecimiento de los destinados al efecto, el diez por ciento efectivo del valor dado á dicha finca, que no se admitirá proposicion alguna que no cubra las dos terceras partés de dicha tasacion y que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Escribanía del que autoriza, no teniendo derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Valladolid á veintiocho de Octubre de mil ochocientos noventa y ocho.—Manuel García y Lopez.—Ante mí, Pedro A. Velasco.

Talon núm. 239.

VALLADOLID.—1898.

IMPRESA Y ENCUADERNACION DEL HOSPICIO PROVINCIAL

Palacio de la Excm. Diputacion.